

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2327] [11L/5300-2328] [11L/5300-2329] [11L/5300-2330] [11L/5300-2331] [11L/5300-2332] [11L/5300-2333]
[11L/5300-2334] [11L/5300-2335] [11L/5300-2336] [11L/5300-2337]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2329]

CRITERIOS APLICADOS EN EL HOSPITAL SIERRALLANA PARA DETERMINAR LA PROGRAMACIÓN Y EL ORDEN DE REALIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE LOS PACIENTES EN LISTA DE ESPERA, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Respecto de los criterios que se estarían aplicando en el Hospital Sierrallana para la programación de intervenciones quirúrgicas y su posible relación con los plazos establecidos en la normativa sobre garantías de tiempos máximos de respuesta.

SE PREGUNTA:

¿Qué criterios se aplican actualmente en el Hospital Sierrallana para determinar la programación y el orden de realización de las intervenciones quirúrgicas de los pacientes incluidos en lista de espera?

Santander, a 24 de septiembre de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."